
Salón del Libro LIBER 2010

Mesa redonda: La Biblioteca Pública en otros espacios

Barcelona, 30 de septiembre de 2010

Las bibliotecas de prisiones

Andreu Sulé Duesa

Facultat de Biblioteconomia i Documentació

Universitat de Barcelona

sule@ub.edu



¿Por qué tiene que haber bibliotecas en las prisiones?



¿Por qué tiene que haber bibliotecas en las prisiones?

Todas las personas tienen **derecho** a recibir informaciones y opiniones por cualquier medio de expresión y a disfrutar de los servicios y materiales que la **biblioteca pública** pone al alcance de todos los ciudadanos

Declaración universal de derechos humanos

Manifiesto de la UNESCO de la biblioteca pública

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas

¿Por qué tiene que haber bibliotecas en las prisiones?

■ Otras razones...

- Beneficiosa para el interno
 - Alfabetización
 - Desarrollo personal
 - El valor de la lectura
- Beneficiosa para el centro penitenciario
 - Oferta de ocio → Reducción de la conflictividad
 - Soporte al desarrollo de otras actividades
- Beneficiosa para la sociedad
 - Reinserción social
 - Reducción de la reincidencia



¿Cómo debe ser una biblioteca de prisión?

Como a cualquier ciudadano le gustaría que fuese su biblioteca pública

DE CALIDAD



¿Cómo debe ser una biblioteca de prisión?

International Federation of Library Associations

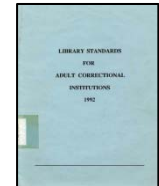
Guidelines for library services to prisoners. 3d ed. IFLA, 2005

<http://archive.ifla.org/VII/s9/nd1/iflapr-92.pdf>



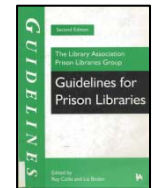
Estados Unidos de América

Library standards for adult correctional institutions. American Library Association, 1992 (en revisión)



Reino Unido

Guidelines for prison libraries. 2nd ed. Library Association, 1997



Cataluña

Directrices para las bibliotecas de prisión de Cataluña

http://www.cobdc.org/publica/directrius/presons_cast.pdf



¿Cómo debe ser una biblioteca de prisión?

- Modelo biblioteca pública
- Bibliotecario profesional (tiempo completo)
- Presupuesto suficiente, propio y anual
- Local y equipamientos adecuados (TIC)
- Colección suficiente y orientada a usuario
- Servicios variados y orientados a usuario
- Soporte al resto de servicios del centro
- Cooperación con entidades externas



¿Cuál es el estado de las bibliotecas de prisión en España?

Salvo honrosas excepciones...

LAMENTABLE

¿Cuál es el estado de las bibliotecas de prisión en España?

- Modelo biblioteca pública
 - Carecen de modelo institucional
- Bibliotecario profesional (tiempo completo)
 - Únicamente en Cataluña
 - Resto de España: educadores sin capacidad de dedicación
- Presupuesto
 - Nulo
- Local y equipamientos adecuados (TIC)
 -

¿Cuál es el estado de las bibliotecas de prisión en España?



¿Cuál es el estado de las bibliotecas de prisión en España?

- **Colección**
 - Insuficiente, desactualizada e inadecuada para los internos
 - Desarrollada por donaciones
- **Servicios y soporte del resto de servicios del centro**
 - Escasos, condicionados por la falta de recursos
- **Cooperación con entidades externas**
 - Escasa y a iniciativa individual del responsable de la biblioteca
 - Excepto en Cataluña y Castilla-La Mancha, inexistencia de acuerdos institucionales (Justicia / Cultura)

¿Qué papel puede desempeñar la biblioteca pública?

- Modelo A: la biblioteca dependiente plenamente de la dirección del centro
 - Todos los recursos y servicios dependen y son proveídos por la prisión
 - La biblioteca pública, en el mejor de los casos, como órgano de consulta o de colaboración puntual
 - Países: España, Francia, la mayoría de centros de Italia y de los Estados Unidos de América



¿Qué papel puede desempeñar la biblioteca pública?

- **Modelo B: la biblioteca integrada dentro del sistema de lectura pública**
 - **El centro penitenciario**
 - Dota de espacio y de equipamiento a la biblioteca
 - Establece los procedimientos de trabajo
 - Financia el servicio
 - **La biblioteca pública**
 - Contrata y supervisa el personal bibliotecario
 - Planifica y coordina el servicio bibliotecario ofrecido en el centro
 - Ofrece algún presupuesto para la adquisición de materiales



¿Qué papel puede desempeñar la biblioteca pública?

- Compromiso de la biblioteca pública
 - *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994)*
 - “los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de **igualdad de acceso para todas las personas**, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse **servicios y materiales especiales** para aquellos usuarios que por una u otra razón **no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios**, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión”
 - *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001)*
 - Importancia del acceso universal de toda la comunidad a los servicios que ofrece la biblioteca pública, teniendo en cuenta los usuarios que “**no pueden acercarse a las bibliotecas**”



¿Qué papel puede desempeñar la biblioteca pública?

- Modelo B: la biblioteca integrada dentro del sistema de lectura pública
 - Tres posibilidades de servicio
 - La biblioteca pública crea una sección en el centro penitenciario atendida por un profesional de la biblioteca pública a media jornada o jornada completa (Inglaterra, País de Galés, algunos centros de EE.UU.)
 - La biblioteca de la prisión es gestionada por internos con supervisión de un profesional bibliotecario de la biblioteca pública (algunos centros de EE.UU.)
 - Lotes de libros colocados en una sección de la prisión



¿Qué papel puede desempeñar la biblioteca pública?

- El Modelo B como única alternativa de futuro para las bibliotecas de prisión
 - Garantiza
 - Un servicio bibliotecario equivalente al recibido por las personas libres
 - Un proyecto económicamente viable y sostenible
 - Un personal bibliotecario cualificado
 - Un presupuesto suficiente y propio más fácilmente asumible (compartido)
 - Una oferta de servicios más amplia y variada
 - Una relación plena, estable y duradera con la biblioteca pública local
 - Un servicio que evoluciona a la par que el resto de servicios bibliotecarios a los ciudadanos libres



¿Qué relación debe tener con el sistema de lectura pública de su país?

■ Ejemplos de acuerdos de cooperación

- ❑ Préstamo interbibliotecario
- ❑ Organización de actividades (exposiciones, charlas, talleres, etc.)
- ❑ Elaboración de recursos de información local o especializada (sobre temas que pueden interesar por el entorno o por el momento histórico)
- ❑ Intercambio de publicaciones
- ❑ Visitas guiadas a la biblioteca pública
- ❑ Participación de los internos en actividades organizadas por la biblioteca pública
- ❑ Elaboración de materiales de apoyo a la formación o al ocio
- ❑ Apoyo y asesoramiento en temas referentes al acceso a la información (creación y mantenimiento de filtros, etc.)
- ❑ Apoyo en la formación de los internos como auxiliares



¿Hay casos de éxito?

- Desarrollo de colecciones
 - Cataluña: acuerdo Dep. Cultura / Justicia
 - Lotes fundacionales
 - Acceso al servicio de préstamo interbibliotecario
 - Préstamo de lotes de documentos de la Central de Préstec i Serveis Especials (CePSE)
 - Suscripción al servicio Diaris del Món
 - Donación de libros procedentes de redistribución de fondos
- Lecturas compartidas entre padres e hijos
 - Big Book Share (Nottingham City Libraries, Reino Unido)
 - Begin with Books (Arapahoe Library District, EE.U.U)
- Programas de alfabetización
 - Reading for Life Program (Alameda County Library, EE.UU.)
 - Second Chance Books (Austin Public Library, EE.UU.)

